



OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS S.A.S
NIT: 901108013 - 1

www.contraentregaexpress.com

ALIANZAS: CLUB DE AMIGO

3013587009 – 317 644 22 64

CONTRATISTA: OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS

CONTRATANTE: _____

VALOR: \$30.000

PLAZO: un año

Información del contrato-Objeto

Por medio del presente documento la entidad denominada OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS, identificada con NIT 9008013 - 1 hace entrega de la Tarjeta virtual Club de Amigos al titular o contratante descrito a continuación por ser Afiliado activo, habiendo pagado los costos de papelería y expedición de la misma. La Tarjeta Club de Amigos, permite al titular recibir los beneficios y descuentos que se detallan más adelante, conforme a los términos del presente contrato, a partir de la fecha de expedición y por vigencia de un año.

Determinando en el presente documento, dicha tarjeta es de uso exclusivo del afiliado titular descrito **en la carátula.**

INFORMACIÓN AL AFILIADO.

Valor a pagar por año: \$30.000 (tarifa válida en el año 2020)

CLUB DE AMIGO Tiene 3 Plataformas Digitales Que Podrá Disfrutar con su Tarjeta CLUB:

Directorio comercial: Este contrato garantiza al contratante la publicación de un anuncio permanente de su empresa, profesión u oficio en el directorio web CLUB DE AMIGO. Publicación será vista en la página web POR UN AÑO. Como lo estipula el clausulado de este contrato y por la vigencia de este contrato (un año).

Clasificados: Este contrato garantiza al contratante la publicación de clasificados permanentes en cada una de las categorías que tiene la página web, las publicaciones serán vistas en la página web, como la estipula el clausulado de este contrato y por el tiempo de vigencia de UN AÑO.

Tienda virtual: este contrato garantiza al contratante descuentos hasta del 50% en los productos y servicios que se oferten en la página web, y participar en las promociones especiales que realice la página web para los afiliados del CLUB DE AMIGO QUE TENGAN LA TARJETA VIRTUAL. La publicación será vista en el nuestro sitio web POR UN AÑO, como lo estipula el clausulado de este contrato.

Términos y Condiciones de uso de la tarjeta CLUB DE AMIGO

PRIMERA, mediante el presente contrato OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS, quien para efectos de este contrato se denominará la

entidad, por una parte, y por la otra, la persona que asuma la responsabilidad ante ella, es decir el contratante o afiliado A OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS. Descrito con anterioridad quien acepta las cláusulas, de este contrato se denominará el contratante, convienen en celebrar este contrato que garantiza los siguientes descuentos y servicios como lo estipula la cartilla, literales y párrafos de este contrato de vinculación. Así mismo se aclara y las partes aceptan, que OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS no reconocerá dineros en efectivo al contratante y/o beneficios de este contrato, por ningún concepto. Solamente reconocerá los servicios y descuentos en las entidades descritas en este contrato.

SEGUNDA, CLUB DE AMIGO DIRECTORIO COMERCIAL: el contratante durante la vigencia del presente contrato podrá realizar la publicación de un anuncio permanente de su empresa, profesión u oficio en el Directorio Web, el cual será visible en la página web, por un año

TERCERA, CLUB DE AMIGO CLASIFICADO: El contratante tiene derecho a la publicación permanente en cada una de las categorías de las sección de clasificados CLUB DE AMIGO en la página web. Durante la vigencia de este contrato dichas publicaciones serán vistas CLUB DE AMIGO sección clasificados; por término de un año. **Parágrafo primero:** El contratante se compromete a cumplir los términos y condiciones de CLUB DE AMIGO. OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS, durante la vigencia de la publicación del aviso o anuncio publicitario, durante un año. **Parágrafo segundo:** es responsabilidad del contratante la publicación del anuncio clasificado y OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS y/o. CLUB DE AMIGO quedan exonerados de cualquier autoría o contenido de dicha publicación o productos y servicios que se ofrecen, quedando claro que es exclusiva del contratante y responderá legalmente ante las autoridades competentes.

CUARTA, CLUB DE AMIGO TIENDA VIRTUAL: El contratante podrá acceder a la página de internet Y REALIZAR SUS COMPRAS, las cuales tendrán descuentos especiales hasta de 50% para los contratantes, los cuales podrán acceder durante la vigencia de este contrato como también podrá acceder a las promociones especiales que se harán para los afiliados.

QUINTA, BENEFICIO ESPECIAL CLUB DE AMIGO: por ser afiliado a nuestro club, tiene derecho a solicitar nuestros servicios de diligencias y mensajería con un descuento hasta el 40%. **Parágrafo primero:** El contratante y/o afiliado se compromete a que nuestros mensajeros del club le realicen las compras de productos y/o servicios. Este beneficio tiene una vigencia por un año.

SEXTA, Duración: La tarjeta virtual tiene una vigencia por un (1) año, pasados los cuales para tener derecho a la misma el afiliado deberá pagar el costo de expedición y entrega de está.

SÉPTIMA, Responsabilidad: OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS no se responsabiliza por ofrecimientos distintos a los estipulados en el clausulado, literales y párrafos de este contrato. Si el afiliado cambia de dirección rogamos notificar oportunamente.

OCTAVA, derivado del convenio suscrito entre CLUB DE AMIGO Y OPERADOR LOGÍSTICO Y CONTRA ENTREGA EXPRESS SAS, el titular o afiliado a fin de recibir la tarjeta web del club, que le permite acceder a los beneficios y descuentos anteriormente señalados únicamente deberá pagar valor de los costos de papelería, expedición de la tarjeta por el valor descrito en el inicio del presente documento: y así mismo dicho valor más el incremento del I.P.C al momento de cada una de sus renovaciones.

NOVENA, El contratante: con su firma manifiesta que acepta las condiciones estipuladas en este contrato.

DÉCIMO, Las partes: convienen y aclaran que este contrato es en las condiciones

pactadas; una vez firmado el presente contrato los valores recibidos no son reintegrables.

Información del afiliado

Nombre del contratante:

1er Apellido: _____ **2do apellido:** _____

Fecha de nacimiento: _____

Tipo de documento de identidad: _____ **No. de documento:** _____

Expedido en: _____ **Fecha de expedición:** _____

Fecha de afiliación: _____

Dirección Residencia _____ **Barrio:** _____

Teléfono: _____ **Celular:** _____

Dirección Oficina: _____ **Barrio** _____ **Localidad:** _____

Teléfono: _____ **Celular:** _____

Dirección de correspondencia: _____ **Barrio:** _____

Teléfono: _____ **Celular:** _____

Valor a pagar: _____

En constancia de los anteriores se suscribe el presente contrato en la fecha señalada. Acepto el contenido junto con el clausulado del presente CONTRATO.

El presente documento se firma a los _____ días del mes _____ del año _____.

Firma Contratante

Firma Asesor

Firma supervisor